



JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Radicado | 05 001 31 03 010 2019 0224 00 |
| Proceso | Verbal |
| Demandante | GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO RODRIGUEZ |
| Demandado | BBVA SEGUROS COLOMBIA SA |
| Tema | Ordena Cumplir lo Resuelto Superior. |

Se dispone acorde con el artículo 329 del CGP a dar cumplimiento a lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, en providencia del 15 de octubre de 2020, por medio de la cual Revoca la sentencia emitida por este juzgado el día 07 de febrero de 2020

En firme este auto, la secretaría procederá con la liquidación de las costas procesales.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO

JUEZ